

BASES GENERALES: COSPLAY INDIVIDUAL Y GRUPAL **MURCIA (se evaluarán por separado)**

INSCRIPCIÓN

1) Habrá un **máximo de 12 plazas** para actuaciones **individuales** y **8 plazas** para grupales (además, 2 grupos y 3 individuales de reserva). Cada grupo deberá estar compuesto por un mínimo de 2 personas y un máximo de 8. En caso de ser menor de edad, se necesita la autorización del padre, madre o tutor.

a. Si no se completaran las plazas de forma online, se podrá realizar la inscripción el mismo día en el mostrador de información, hasta completar las plazas o hasta las 13h de ese mismo día.

2) El concurso tendrá lugar el **30 de NOVIEMBRE de 2024 a las 15:30h**, en el Auditorio principal.

3) La **inscripción** tendrá plazas **ONLINE** que estarán abiertas desde el **23 de SEPTIEMBRE** hasta el **24 de NOVIEMBRE de 2024**. Y plazas **PRESENCIALES** que estarán abiertas desde las 10h hasta las 14h del día 1 en el **MOSTRADOR DE INFORMACIÓN**. Será necesario aportar los siguientes datos al formulario:

a. Nombre/s y apellido/s del participante.

b. Nombre del grupo o nickname (alias) y nombre del personaje (añadiendo a qué juego, anime, manga, película o serie pertenece).

c. En caso de ser menor de edad, se requerirá presentar una autorización paterna que se facilitará online.

d. La canción en formato mp3 o el vídeo en formato mp4, adjuntado durante la inscripción.

Nota¹: Este concurso es de categoría “Adulto” por lo que los concursantes menores de edad serán juzgados con el mismo baremo que los adultos. Para ser juzgados en la categoría “Niños” deberán presentarse al concurso correspondiente.

Nota²: Se ruega compromiso de asistencia para los solicitantes online. En caso de no poder por causa mayor, se solicita aviso lo antes posible para poder ampliar las plazas presenciales o avisar a las reservas.

Nota³: Existe un correo electrónico habilitado para cualquier duda referente a los concursos decosplay:**nimseremanga@gmail.com**

4) Los cosplayers deberán confirmar el día del concurso su inscripción antes de las **13h**. en el stand de información del Salón. También **una hora** antes del concurso deben presentarse en la puerta del auditorio para su organización. Además, deben entregar:

a. El dossier con información sobre la elaboración del traje, que será decisivo en caso de empate o duda. Sin dossier NO se puede optar al 1º y 2º premio.

b. El material audiovisual en formato mp3 o mp4 (si no se ha entregado al momento de la inscripción online o si es de nueva inscripción).

5) Todos los participantes recibirán, tras presentar su inscripción, un tique del guardarropa para

poder guardar sus pertenencias gratuitamente. Además, recibirán un número de participación que deberán llevar en un lugar visible para poder acceder al auditorio como participantes.

CATEGORÍAS

6) Habrá **2 posibles categorías**: GRUPAL / INDIVIDUAL y MEJOR ACTUACIÓN.

- a. Los **cosplays** deben ser **fieles al personaje** y pueden ser de **cualquier ficción** (anime, manga, videojuegos, cine, series, novelas, etc.), dejando siempre claro con una imagen de referencia en el dossier el personaje que se está interpretando.
- b. Los trajes deben estar hechos a mano, pudiendo tener partes compradas que hayan sido notablemente modificadas. No están permitidos los trajes de encargo o prefabricados, suponiendo el uso de estos la descalificación inmediata. Por lo que habrá que **presentar un dossier** explicando paso a paso como se ha hecho cada uno de los trajes. Sin dossier NO se puede optar al 1º y 2º premio.
- c. Se permiten los cosplays comprados o hechos por otras personas para optar solamente al premio de “Mejor actuación”. En esta modalidad se tendrá en cuenta mayormente la actuación, pero también se tendrá en cuenta la caracterización.

ASPECTOS DEL CONCURSO

- 7) La **actuación** tendrá una **duración máxima de 3 minutos** y una **duración mínima de 1 minuto**, teniendo 1 minuto más para la preparación del atrezzo.
- 8) La **participación** en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra la Dirección del Salón del Manga de Murcia como organizador del Concurso de Cosplay.
- 9) La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna; incluida la cancelación del concurso.
- 10) **No se pueden** utilizar materiales que manchen o dañen el escenario. En caso de utilizar papelillos o cualquier cosa que caiga sobre el suelo, el participante que lo haya usado se arriesga a ser descalificado y deberá limpiarlo.
- 11) **No se permiten** comportamientos ofensivos, suponiendo estos una descalificación automática.
- 12) Tiene **prohibida** la **participación** en el concurso cualquier integrante de la organización y cualquier invitado del salón. En caso de participar, no optará a premio, sólo será una demostración.
- 13) Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente **prohibido** que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que, por sus características, puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público.
- 14) Se autoriza a la organización que utilice los vídeos e imágenes en los que el participante

aparezca, cediendo así su imagen. Esta autorización se realiza según lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

- 15) Los datos de carácter personal suministrados para la realización de la inscripción en el concurso se tratarán confidencialmente de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Serán usados exclusivamente para la realización de este concurso y no serán cedidos ni vendidos a terceros en ningún caso.
- 16) Todos los participantes deberán cumplir con las medidas sanitarias correspondientes y actualizadas según la Consejería de Sanidad y el B.O.R.M., de las que informaremos en los días anteriores al evento.
- 17) La **participación** en el concurso supone la **plena aceptación de las bases aquí expuestas**.

JURADO

- 18) La **decisión del jurado** será **definitiva e inapelable**. Las quejas directas que vayan contra otros participantes (Ejemplo: “Mi traje es más difícil” o “Nosotros lo hemos hecho mejor”) serán penalizadas, se requiere respeto hacia el trabajo de otros participantes para poder participar.
- 19) El jurado será anunciado con anterioridad al concurso de manera pública en la web y redes sociales del MurciaseRemanga.
- 20) Las valoraciones tendrán la siguiente puntuación:
 - a. 50% TRAJE
 - b. 30% ACTUACIÓN
 - c. 20% DOSSIER
- 21) La valoración para la categoría de mejor actuación será la siguiente:
 - a. 50% ACTUACIÓN
 - b. 50% CARACTERIZACIÓN
- 22) Si algún jurado tiene relación con alguno de los participantes, no podrá valorar a dicho concursante ni interferir de ninguna manera la opinión del resto de jurados al respecto. Cualquiera signodesubjetividadserápenalizadoconlaeliminacióninmediatadelconcurso ante.

PREMIOS INDIVIDUAL

23) Los ganadores recibirán los siguientes premios:

- a. Primer premio: Trofeo + Lote de productos de “Cosplay&Co” valorado en 100€ + Sesión de fotos con “Cosplayers Hunters” + 50€ en metálico + Lote de regalos manga + Una exhibición presentada en la pasarela del siguiente seRemanga.
- b. Segundo premio: Trofeo + 50€ en metálico + Un vale valorado en 20€ de “CosFun” + lote de regalos manga.
- c. Mejor ACTUACIÓN: Trofeo + Un vale valorado en 50€ de “CosFun” + lote de regalos manga.
- d. 1 Mención Especial: Medalla + lote de regalos manga (esta mención puede quedar desierta si así lo considera el jurado).

24) Los participantes que obtengan el primer premio de cada categoría no podrán optar a dicho puesto en el siguiente seRemanga de Murcia con el fin de mantener una dinámica rotativa de ganadores en los concursos.

PREMIOS GRUPAL

21) Los ganadores recibirán los siguientes premios:

- a. Primer premio: Trofeo + 250€ en metálico + lote de regalos manga + una exhibición presentada en el siguiente seRemanga.
- b. Segundo premio GRUPAL: Trofeo + 150€ en metálico + lote de regalos manga.
- c. Mejor ACTUACIÓN: Trofeo + 100€ en metálico + lote de regalos manga.
- d. 1 Mención Especial: Medalla + 50€ en metálico + lote de regalos manga (estas menciones pueden quedar desiertas si así lo considera el jurado).

22) Los participantes que obtengan el primer premio de cada categoría no podrán optar a dicho puesto en el siguiente seRemanga de Murcia con el fin de mantener una dinámica rotativa de ganadores en los concursos.